

Modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. Los que comparezcan o firmen en nombre de otro acompañarán poder al efecto.

- Se presentará en original firmado, antes de la fecha de finalización del período de Información Pública, en los Registros de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía situados en las Oficinas Centrales en Sevilla o en la Oficina del Puerto de Ayamonte (Huelva).

- Deberá hacerse constar el Registro de Entrada en esta Entidad con señalamiento de la hora y fecha de la presentación.

- Dentro del plazo de exposición pública, podrá igualmente ser enviada por correo a las Oficinas Centrales de esta Entidad a la dirección postal calle Virgen de Aguas Santas, 2, 41011 Sevilla.

- No se admitirán cambios ni sustituciones. Cualquier modificación o ampliación de lo presentado deberá acompañarse de la totalidad de la documentación precisa, haciéndose constar la solicitud de la anulación de lo presentado anteriormente.

El plazo de exposición a Información Pública es de 30 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 30 de abril de 2010.- El Director Gerente, José Salgueiro Carmona.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 27 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de incoación de expediente de reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la incoación del expediente de reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de diez días desde el día siguiente a la presente publicación, en esta Dirección Provincial de Cádiz del SAE, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 2.ª planta, de Cádiz.

Expediente: 11/2003/J/137 C:1.

CIF/Denominación: B11494150, Fashion J&S Buhigas, S.L.
Último domicilio: C/ Luna, 50, 11510, El Puerto de Santa María.
Extracto del contenido: Incoación expediente de reintegro.

Cádiz, 27 de abril de 2010.- El Director, Juan Bouza Mera.

ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación del requerimiento de documentación relativo al expediente de reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el requerimiento de documentación relativo al expediente de reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de diez días desde el día siguiente a la presente publicación, en esta Dirección Provincial de Cádiz del SAE, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 2.ª planta, de Cádiz.

Expediente: 11/2004/J/029 R:1.

NIF/Denominación: 31.537.377-F, María Nieves del Préstamo Sánchez.

Último domicilio: C/ Arcos, 39, 11402, Jerez de la Frontera.

Extracto del contenido: Requerimiento aval bancario para suspensión del procedimiento.

Cádiz, 29 de abril de 2010.- El Director, Juan Bouza Mera.

ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se cita y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma reducida, acon-
teciéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro:

Plazo de alegaciones: 15 días, ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

Entidad: Club de Empresarias de Córdoba.

Núm. Expte.: CO/IGS/00104/2007.

Dirección: Plaza Vaca Alfaro, 1, bj. 14001, Córdoba.

Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 14 de enero de 2004 (BOJA de 29, de enero de 2004).

Importe a reintegrar: 13.848,30 euros (principal).

Entidad: Asociación Ciudadana Solidaridad Prevención de SIDA.

Núm. Expte.: CO/IGS/0045/2004.

Dirección: C/ Periodista José Luis de Córdoba, 26, 5.º B. 14010, Córdoba.

Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 14 de enero de 2004 (BOJA de 29, de enero de 2004).

Importe a reintegrar: 34.449,28 euros (principal).

Entidad: Asociación Ciudadana Solidaridad Prevención de SIDA.

Núm. Expte.: CO/IGS/0107/2005.

Dirección: C/ Periodista José Luis de Córdoba, 26, 5.º B. 14010, Córdoba.

Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 14 de enero de 2004 (BOJA de 29, de enero de 2004).

Importe a reintegrar: 75.408,32 euros (principal).